

INFORME DE MISIÓN PARLAMENTARIA

Parlamentario Tomas Bittar Navarro

cl FORO INTERNACIONAL SOBRE EL DESARROLLO DEL PARLAMENTARISMO

En la ciudad de Moscú, este 4 y 5 de junio, por iniciativa de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación Rusa, se realizó un Foro para discutir asuntos de la agenda parlamentaria internacional, a la que asistió el Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Tomas Bittar.

Durante las mesas de discusiones abordaron la problemática del aseguramiento legislativo del desarrollo de la economía mundial en el siglo XXI, también el papel de los Parlamentos en el fortalecimiento de la seguridad internacional, y el intercambio de las mejores prácticas de la legislación nacional. También debatieron sobre regulación legislativa y el desarrollo de la economía digital.

El objetivo de este Foro es el intercambio de las mejores prácticas de regulación de nuevas esferas de relaciones legales y para la consideración de los aspectos aplicados del trabajo legislativo actual. Asimismo, la elaboración de los principios de la interacción permanente de los Parlamentarios, independientemente de la coyuntura política. Además, buscan ampliar la infraestructura de los contactos directos entre los Parlamentarios de diferentes países.

Más de 570 Parlamentarios de 97 países, entre ellos, 22 Presidentes de Parlamentos nacionales y 14 Vicepresidentes Parlamentarios, y expertos destacados de más de 100 países del mundo y de varias organizaciones parlamentarias internacionales, expusieron sus perspectivas del desarrollo de las instituciones del parlamentarismo y la búsqueda conjunta de las soluciones modernas y eficaces de la legislación.

La Asamblea Federal, como órgano legislativo bicameral, consta de una cámara baja, la Duma de Estado (con 450 representantes) y una cámara alta (integrada por 170 representantes de las entidades territoriales de la Federación). Las dos cámaras del legislativo funcionan separadamente como órganos diferenciados pero que componen una estructura institucional común. Parlamento ruso tiene su sede en Moscú, ciudad federal y capital de Rusia.

Acuerdos con la Federación Rusa

Cabe señalar que el Parlamento del MERCOSUR ratificó un Acuerdo de Cooperación con el Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación Rusa en junio de 2010. En el marco de este encuentro, hoy día, la Delegación oficial del PARLASUR busca la firma de un Acuerdo con la DUMA y la ejecución del Convenio con el Consejo de la Federación. Estos acuerdos plantean la prestación de asistencia recíproca mediante la concertación de proyectos y acciones específicas de cooperación en campos de interés común.

Con dichos acuerdos se pretende construir grupos de trabajo para acompañar el desenvolvimiento del proceso de vinculación bilateral; fortalecer el diálogo e intercambio de informaciones; el análisis y estudio de temas de interés en común; y la colaboración mutua entre los servicios de documentación mutua.



Parlamentario Tomás BMar

Presidente

**BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES**

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE F

Fecha

DIA	MES	AÑO
11	07	18

 N° 1895783

Número de Cuenta

0	0	0	0	0	9	4	8	0	5	7	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Nombre de la Cuenta: Tesoro Público - Tesorería Gral.

CUENTA CORRIENTE ☒ CAJA DE AHORRO ☐

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total a depositar			

RESUMEN

Efectivo	3.671.814,-
Cheque BNF - Casa Matriz	-
Cheque BNF - Sucursales	-
TOTAL	3.671.814,-

Son Guaraníes: Tres Millones Seiscientos
Seiscientos UN MIL Ochocientos
Centos

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: } > JS) SO/ TI... Q, (5» CJUI. < ? C.I.N°: 529927
Dirección: de A/b ty Q y f i / d O Ocupación: Rro
Ciudad: Asunción Nacionalidad: Paraguaya Teléfono: 974580

/ j J f > f a \ i k \ m 12:10 17 M289RPALAC 1110

Firma del Depositante M m f ^ - m é m Firma y Sello del Cajera



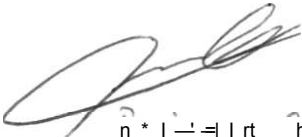
Cámara de Senadores

RECIBI DEL PARLAMENTARIO DEL MERCOSUR SEÑOR TOMAS BITTAR LA SUMA DE GS. 3.671.814.- (GUARANIES TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MOSCÚ (RUSIA), DESDE EL 03 AL 06 DE JUNIO DE 2.018.

ASUNCION, 11 DE JULIO DE 2.018.

fa-E-m


log. Raúl Andrés Barrios Medina
Jefe de Rendición de Viáticos


n * l - ' = l r t h - o » '
i - o l í x t l ,

PODER LEGISLATIVO



^óngresó

ó^acimal

RESOLUCIÓN N° 3-003

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJES Y VIÁTICOS COMPLEMENTARIOS A LOS SEÑORES RICARDO CANESE Y TOMAS BITTAR, PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR/ENTIDAD PARAGUAY PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MOSCU (RUSIA).

Asunción, L I de mayo de 2018.

VISTA: La Nota de fecha 04 de mayo de 2.018 del Parlamentario del Mercosur Tomas Bittar, en la cual solicita el pago de pasajes y viáticos para los Señores Ricardo Canese y el solicitante, Y;

CONSIDERANDO: El Capítulo 16 "*Políticas de Racionalización ele! Gasto*", en su Art. 388 inc. g.2) del Decreto N° 8.452/18 Que Reglamenta la Ley N° 6.026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Asignar a los Señores **Ricardo Canese** con C.I. N° 280.307 y **Tomas Bittar** con C.L N° 808.580 la suma de Gs.- 3.671.814.- (GUARANIES TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE) (T.C. 5.645,47) a-cada uno de ellos, en concepto de viático, para trasladarse a la ciudad de Moscú (Rusia), a fin de participar del "**Foro Internacional sobre desarrollo del Parlamentarismo**", que se realizará los días 04 y 05 de junio de 2018.
- Art. 2°.-** Disponer el pago de 4 (cuatro) días de viático complementario correspondiente desde el 03 al 06 de junio de 2018 e imputar al presupuesto del Parlamento del Mercosur/Entidad de Enlace Paraguay.
- Art. 3°.-** Los pasajes serán abonados a la agencia de viaje por cuenta del Parlamento del Mercosur/Entidad de Enlace Paraguay.
- Art. 4°.-** Los Señores Parlamentarios se servirán rendir cuenta de conformidad a la Ley N° 3.287/07.

Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugo Méndez
Presidente